BOLETIN SEMANAL DE LOS SERVICIOS TECNICOS DE ASAJA NACIONAL

la semana de ASAJA

Número 7

27 de marzo de 2015

Puedes consultar y descargarte este Boletín y los números anteriores entrando en nuestra Pagina Web.

http://www.asaja.com/sectoriales/boletin_semanal_20

SUMARIO

- **REFORMA DE LA PAC**
  - Los pastos han marcado la actividad de la semana.
  - Las CC. AA. decidirán si quieren prorrogar la fecha límite de presentación de solicitudes PAC 2015
- **PRODUCCIONES AGRICOLAS**
  - Cereales. Situación del mercado
  - ASAJA y el sector citrícola demandan a la comisión controles a las importaciones de cítricos de Sudáfrica en la campaña 2015
  - España supera a Italia como primer exportador mundial de vino
  - El FEGA armoniza los controles en las CCAA del programa de inversiones vitivinícolas
  - Se podrá solicitar la transferencia de derechos de plantación de viñedo hasta el 1 de junio
  - Junta Directiva de la interprofesional del aceite de oliva español
  - Mesa sectorial del aceite y aceituna de mesa
  - Agricultura Urbana Integral
- **PRODUCCIONES GANADERAS**
  - Porcino. Reunión Comité I+D+i de INTERPORC
  - Leche. Junta Directiva de INLAC
  - Ovino-caprino. Campaña de promoción de INTEROVIC
- **DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA**
  - Informe sobre regadíos en España 2014. Aumenta la superficie regada en España, pero se reduce el volumen de agua de riego utilizado en el sector agrario.
  - Caza. Florencio Rodriguez, de ASAJA, elegido presidente de ASICCAZA
  - La reserva hidráulica española se encuentra al 76,3 % de su capacidad total
- **CADENA ALIMENTARIA**
  - Cadena de valor-Jornada ACES
- **FACTORES DE PRODUCCION**
  - Fitosanitarios. Estudio sobre la incidencia de la disminución de sustancias activas de fitosanitarios en la UE
  - Seguros. Daños por inundaciones
- **CUESTIONES JURIDICAS, LABORALES Y FISCALES**
  - Aplicación del IVA a las cesiones de Derecho de Pago. La interpretación del MAGRAMA
  - Orden Financiación
- **RELACIONES INTERNACIONALES**
  - 8ª edición del Forum For Agriculture. 31 de marzo de 2015
  - Manuel Valls convence a los agricultores franceses en el Congreso de la FNSEA
- **CALENDARIO PROXIMAS REUNIONES**

ASAJA
Agustín de Bethencourt, 17
28003 MADRID
Tel: 91 5336764
www.asaja.com

REFORMA DE LA PAC

Los pastos han marcado la actividad de la semana.
La polémica suscitada a raíz de la divulgación de los coeficientes de admisibilidad de pastos que se aplicarán en esta campaña 2015 de solicitud PAC, ha sido la autentica protagonista de la actividad sindical y técnica, tanto de la Organización a nivel nacional, como en el ámbito regional en las regiones más afectadas. Se han sucedido las reuniones de ASAJA con el Ministerio, y con las distintas Consejerías de las Comunidades Autónomas, para defender la realidad de los pastos en las diferentes zonas de España.

Tanto el FEGA como las Comunidades Autónomas han mostrado su preocupación por la aplicación de eventuales "correcciones financieras", como la que ya pesa sobre España de cerca de 300 M€, y incluso la retirada o suspensión de las asignaciones de derechos en 2015 para nuestro país.

Desde 2007 la Comisión Europea ha advertido a España de la necesidad de adaptar el sistema de admisibilidad de pastos a la normativa europea. Entendemos que es en virtud de las delegaciones de competencias a las Comunidades Autónomas que algunas, como el País Vasco desde hace ya varios años, o posteriormente Aragón, Baleares, Navarra y Cataluña, ya han realizado sus adaptaciones, lo que las excluye de la sanción que pesa sobre España.

En su opinión, estas circunstancias, (varios años de amonestaciones y esta ultima corrección financiera), obligan a las Administraciones a poner en marcha el Plan de Acción, aprovechando la tecnología laser LiDAR que ofrece el MAGRAMA a las CC.AA. que no dispongan de sistema propio. Se recuerda que son las Comunidades Autónomas las que han de tomar las decisiones en materia de la determinación de los Coeficientes de Admisibilidad de Pastos.

En este punto, hay que hacer una mención a la falta de disponibilidad de datos para algunas provincias de Castilla y León, en especial Salamanca, aunque también algunas zonas de Ávila, Valladolid y Zamora. En algunas de ellas, los vuelos ya están realizados y se encuentran en las fases de tratamiento de datos, que pueden llevar unas semanas, si bien el mayor retraso se puede dar en Salamanca, ya que los vuelos están por realizar. En el caso de que los datos no llegaran en fechas hábiles para la presentación de las solicitudes (está por decidir si se prorroga más allá de la fecha del 15 de mayo prevista en el RD), la Comunidad podrá hacer un CAP aproximado, y si tampoco se da el caso de poder ofrecer un CAP aproximado, se podrá presentar aunque sea fuera de plazo, sin penalizaciones.

Según nos dice el Ministerio, esta tecnología esta contrastada y verificada con los inspectores de la Comisión Europea y se ha demostrado valida en sus resultados tras las comprobaciones en campo. Ahora bien, una cosa es que técnicamente sea impecable y otra distinta es que responda a la realidad productiva, en este caso ganadera de las explotaciones.

Es cierto que el laser puede determinar que hay unos recintos con muy escasa arboleda y poca pendiente, y otros que sin embargo, cuentan con arboles e incluso una determinada pendiente. Técnicamente impecable. Pero puede resultar que esa superficie, limpia para la entrada de ganado, no tenga pasto suficiente para una mínima carga ganadera, mientras que los arboles que están penalizados están dando fruto (bellota, algarroba, etc.) y a la vez proporcionan la humedad necesaria para garantizar pasto a la cabaña ganadera.

El Ministerio es consciente de ello, y por eso entiende que los "controles de calidad", que deben realizarse tras las pruebas de teledetección por laser del LiDAR, pueden arrojar unas correcciones importantes y evitar estas disfunciones.

En el caso de las superficies de dehesa (termino que aún queda por definir) el Ministerio informa que se autoriza a las CC.AA. a aplicar un complemento del 10% al CAP de dichas superficies, siendo la propia Comunidad quien lo decida, sin rebasar este porcentaje del 10% ni utilizarlo para que el CAP final sea del 100%.

Por otra parte, la inclusión del concepto de "prácticas tradicionales de pastoreo", podría permitir, mediante la prueba de que allí se realiza pastos (mediante las oportunas ordenanzas municipales, subastas, etc., en casos de pastos comunales, una carga ganadera constatable en el REGA en años de referencia), incluyendo tierras que de otra manera seria excluidas o podrían mejorar sus coeficientes al alza para abarcar mas hectáreas elegibles.

De forma automática, las superficies nuevas que se incluyan en la solicitud, dentro de los limites que establece el propio reglamento y el Real Decreto, que no hayan sido declarados en los últimos 5 años, tendrán un coeficiente 0 de CAP, y en fase de alegaciones podrán los titulares justificar su solicitud de que se aumente este coeficiente.

En el caso de que el ganadero no esté conforme con el coeficiente que se le asigne a sus parcelas tiene a su disposición la siguiente fase de alegaciones, si bien debe ser consciente de que en el caso de que no se estime el CAP que el beneficiario ha indicado en su alegación como el que en su opinión debería ser tenido en consideración, las penalizaciones por sobre declaración serán de aplicación.

ASAJA muestra su preocupación por la posible "judicialización" que el recurso masivo a las alegaciones individuales puede ocasionar en este nuevo sistema que, como hemos repetido hasta la saciedad, se da a conocer una vez todas las decisiones de compra venta de animales o de arrendamientos de terrenos han sido ya efectuados para adaptarse a las nuevas normas de la PAC en materia de carga ganadera, pero también a las medidas del segundo pilar, especialmente importantes en ganadería, como son la producción ecológica o las zonas desfavorecidas, donde el factor superficie y carga ganadera son elementos esenciales y requisitos para la concesión de las ayudas.

Precisamente es esta inseguridad jurídica e indefensión del ganadero lo que justifica, en opinión de ASAJA, el aplazamiento de la puesta en marcha de este sistema hasta que esté perfectamente contrastado y comparado con la realidad ganadera del territorio, y el mantenimiento de unos coeficientes ya conocidos, aunque deban ser corregidos por la puesta en aplicación de las normas, ya conocidas y aceptadas por todos, en materia de agricultor activo, actividad mínima, creación de condiciones artificiales, Registro en el REGA y carga ganadera. El Ministerio no se ha mostrado especialmente receptivo a esta petición, pensamos que por temor a que la Comisión no las atienda y ponga en marcha los mecanismos disciplinarios, si bien se ha comprometido a estudiarlo.

Las CC. AA. decidirán si quieren prorrogar la fecha límite de presentación de solicitudes PAC 2015

Esta es la decisión tomada en la reunión de coordinación que mantuvieron los responsables del MAGRAMA' con los de las distintas Consejerías de Agricultura de las Comunidades Autónomas el pasado día 26 de marzo.

Como ya se anunció en el anterior Boletín de ASAJA, el Comisario Hogan hizo pública su propuesta a los Estados Miembros de retrasar la fecha límite de presentación de solicitudes PAC en 2015 al 15 de junio, con carácter excepcional y teniendo en cuenta las peticiones que había venido recibiendo de los Estados miembros ante las dificultades de aplicación, interpretación y puesta en marcha de aplicaciones informáticas de la nueva PAC.

El Ministerio no se ha manifestado a favor ni en contra y afirma que ha trasladado a las Comunidades Autónomas la posibilidad ofrecida por la Comisión para que valoren la conveniencia y oportunidad de proceder a la prórroga, en términos de pagos, alegaciones, y cumplimientos de otras fechas como las asignaciones de derechos, provisionales y definitivos.

PRODUCCIONES AGRICOLAS

Cereales. Situación del mercado

El mercado internacional sigue muy pendiente de la situación de las siembras y avances de superficies. En USA está más o menos claro que hay situación delicada por falta de humedad en algunas zonas trigueras y en Ucrania la consultora UkrAgroconsult han publicado los primeros datos sobre la situación de las siembras. Esto datos reflejan un menor superficie y algunos daños en la siembras de otoño, concretamente para el trigo prevé una reducción en la cosecha de casi 2,5 Mt y para el maíz de 2,9 Mt.

El mercado de Chicago comenzó la semana con repuntes en trigo, maíz y soja, en parte por la situación de caída en dos sesiones del dólar y en parte por la falta de humedad sobre los grandes llanos estadounidenses. A medida que transcurría la semana las expectativas de lluvia mejoraron, la FED avanzó algunas medidas en el mercado monetario y se cifraron las existencias de maíz en USA de 193,3 Mt contra los 178,0 Mt del año pasado. Esto provocó que poco a poco el mercado fuera cediendo posiciones en las sesiones del miércoles y jueves.

En el mercado nacional hay muy poco moviendo y las lonjas de esta semana reflejan estabilidad en la mayoría de los cereales (algunas subidas poco importantes en Córdoba, Ebro y Salamanca). El optimismo se ha instalado entre los cerealistas de cara a la próxima campaña en lo que la situación de las siembras se refiere, gracias a las abundantes precipitaciones que han caído en casi todo el territorio nacional.

El próximo martes 31 de marzo aparecerá en el mercado dos informes del USDA que sin duda marcarán las cotizaciones de las próximas semanas. Las primeras especulaciones de los operadores apuestan por menos maíz y más soja para el próximo año. Veremos si aciertan (lo publicaremos todo en http://www.asaja.com/sectoriales/cereales_3)

ASAJA y el sector citrícola demandan a la comisión controles a las importaciones de cítricos de Sudáfrica en la campaña 2015

El sector citrícola español ha solicitado a la Comisión Europea que refuerce el control sanitario a lo largo de toda la frontera comunitaria ante el riesgo de propagación de la "mancha negra" ("black spot", en inglés) detectada en algunos envíos de cítricos procedentes de Sudáfrica.

Se ha enviado una carta conjunta a la Comisión firmada por las organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA), Cooperativas Agro-Alimentarias, el Comité de Gestión de Cítricos y la Asociación Interprofesional de limón y pomelo (Ailimpo), en la que se demanda a la CE que se trabaje en la coordinación y armonización de los servicios de inspección en frontera del resto de Estados miembro, principalmente en los puertos de Holanda y Reino Unido, y que establezca una estrategia de protección coordinada desde Bruselas.

También se plantea a la Comisión que se mantenga firme y se pide al Ejecutivo europeo que no ceda a las presiones de Sudáfrica. La Asociación de Productores de Cítricos de Sudáfrica (CGA) ha criticado la actuación de los servicios oficiales de inspección españoles y han anunciado que suspenderán sus exportaciones a Europa vía España.

El sector español ha recordado que los controles objeto de crítica desde Sudáfrica se realizaron en 2014 "conforme a la normativa comunitaria y mediante analíticas y muestreos objetivos que realizó un equipo de profesionales cualificados".

A nuestro juicio, no es aceptable que la Unión Europea (UE) siga considerando fiable la inspección fitosanitaria de Sudáfrica, pese a su reiterada incapacidad para controlar sus envíos, y admita que cuestionen los controles realizados en los estados miembros productores para justificar su veto a España.

Consideramos que el anuncio del sector sudafricano pone de manifiesto su desconfianza en sus mecanismos de control fitosanitario en origen y su intención de presionar a la Comisión para modificar la condición de cinco interceptaciones con "black spot" para que se cierre las fronteras a sus cítricos.

Se ha solicitado a Bruselas que endurezca su Decisión de Ejecución e incluya un artículo que permita a la Unión Europea (UE) la decisión de cierre automático cautelar de su frontera.
Este episodio pone en evidencia la necesidad de instaurar en la UE el principio de "lista positiva" en el marco de los trabajos de la Comisión relativos a la Propuesta de Reglamento Protección fitosanitaria en frontera.

Está en riesgo de propagación de la mancha negra pone en peligro, tal y como ha advertido la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria, la continuidad de 600.000 hectáreas de plantaciones citrícolas europeas.

España supera a Italia como primer exportador mundial de vino

España adelantó a Italia en 2014 como primer exportador mundial en volumen con 2.256 millones de litros, tras crecer un 22,3 % respecto al año anterior, según datos de la OEMV. Estos datos ponen de manifiesto la necesidad de propiciar una mayor presencia internacional de las marcas y los vinos envasados españoles en los principales mercados mundiales.

España superó en más de 200 millones a las exportaciones italianas y en más de 800 millones de litros a las de Francia. La fuerte cosecha española del año anterior y la rápida internacionalización de las bodegas han propiciado este crecimiento.

Se destaca en 2014 el crecimiento de los vinos envasados españoles del 3,4 %, hasta los 762 millones de litros, frente a las disminuciones del 0,7 % y del 0,2 % para los vinos envasados de Italia y Francia, respectivamente. En el capítulo de vinos espumosos, hubo un fuerte aumento de los vinos italianos, del 18,2 %, frente al más moderado del champán francés (+4,5 %) y los espumosos y cavas españoles (+3,2 %).

La concentración de España en vinos más económicos -muchos de ellos vendidos a granel- y la reducción de precios medios en un 22 % durante 2014 generaron una ligera pérdida de la facturación del 4,6 %, lo que sitúa a España en 2.511 millones de euros, lejos aún de las cifras obtenidas por franceses e italianos.

El FEGA armoniza los controles en las CCAA del programa de inversiones vitivinícolas

El Fondo español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado en su página web una nueva circular para la aplicación armonizada en las distintas comunidades autónomas de las medidas del programa de apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola español, en lo que afecta a la medida de inversiones. Pinche aquí para descargar la Circular del FEGA.

Dicha medida trata de garantizar la igualdad de tratamiento entre los posibles solicitantes de estas ayudas y los beneficiarios a través de unos criterios mínimos para que las actuaciones de los organismos pagadores de las comunidades autónomas se realicen de forma coordinada.

España ya presentó a la Comisión Europea su programa de apoyo para 2014-2018, que comprende entre otras medidas admisibles la de inversiones, dotándola de fondos en la ficha financiera a partir del ejercicio Feaga 2015.

Entre las medidas previstas, habrá controles sobre el terreno. Así, habrá una visita de control al lugar de ejecución del proyecto para verificar que se han realizado las operaciones previstas en la solicitud aprobada, de acuerdo con la memoria de ejecución presentada, con el fin de confirmar que se ha cumplido el objetivo final del proyecto de inversión, y que se ha ejecutado, como mínimo, el 70 % del presupuesto inicial aprobado.

De igual modo, las comunidades autónomas deberán realizar controles de calidad de, al menos, el 1 % de las solicitudes de pago de cada ejercicio Feaga, o al menos un expediente.

También realizarán "controles cruzados" para evitar que estas ayudas solicitadas puedan ser acumuladas o complementadas con otras subvenciones comunitarias (Feaga, Feader y Feder), nacionales, o de las comunidades autónomas, dedicadas a la misma finalidad, entre otras medidas de transparencia que figuran en la circular.

Se podrá solicitar la transferencia de derechos de plantación de viñedo hasta el 1 de junio

Las solicitudes para las transferencias de derechos de plantación de viñedo cuya tramitación corresponde al Ministerio de Agricultura se podrán realizar hasta el 1 de junio de este año. Esta ampliación se debe a que éste es el último año en que pueden llevarse a cabo estas cesiones, ya que el 1 de enero de 2016 entra en vigor el nuevo régimen de autorizaciones de nuevas plantaciones. Normalmente, las transferencias pueden solicitarse hasta el 1 de abril.

Junta Directiva de la interprofesional del aceite de oliva español

Durante la reunión de la Junta Directiva de la IAOE, además de aprobar la modificación de Estatutos para adaptarlos a la Ley 13/2013, se aprobaron las cuentas, así como un avance de los presupuestos de gasto estimado para 2015 con su Plan de actuación correspondiente, continuar con la política de recobro de deudas de morosos, información sobre el programa de promoción a realizar con Rafael Nadal en colaboración con el MAGRAMA y otras Interprofesionales.
Además se informó del desarrollo de las campañas de promoción en España, terceros e India e Indonesia. Igualmente se repasó el estado en que se encuentran los distintos proyectos de I+D+i en los que la IAOE participa económicamente.
Siendo conscientes de que se ha conseguido mucho con las acciones emprendidas, con objeto de optimizar aún más los recursos se acordó realizar un período de reflexión apoyado en informes de profesionales de la consultoría, para, en su caso, redireccionar o sustituir algún tipo de acción.

Mesa sectorial del aceite y aceituna de mesa

El día 25 de marzo se ha celebrado la reunión de la 9ª Mesa Sectorial del aceite de oliva, en la que se expusieron y comentaron los datos de la AICA correspondientes a 28 de febrero de este año, para los sectores del aceite de oliva, aceituna de mesa y aceite de orujo de oliva.

En el primero de ellos pocas novedades en cuanto a producción que a esa fecha era de 807.300 t, un 48% inferior a la pasada. Se encendió la primera luz de alarma en cuanto a los descensos de un 12% de los volúmenes comercializados en el mercado interior y exterior en los cinco primeros meses de campaña oleícola, algo por otra parte esperado ante la disminución de las disponibilidades.

En esta situación los envasadores y operadores han continuado haciéndose con aceite de cara a estar abastecidos el mayor tiempo posible, además de tratar de "rebañar" de las escasas disponibilidades de terceros países y del contingente tunecino para el cual están previstas 9.000 t en marzo para toda la UE. Existe cierta escasez de aceites de oliva virgen extra en origen. Los precios italianos continúan en cotizaciones muy altas, de hecho los vírgenes superan en precio a los vírgenes extra españoles.

Las salidas de almazara pese a disminuir en febrero un 22% están por encima de las correspondientes a la campaña 2012/13 (baja).

En aceituna de mesa la producción de la campaña 2014/15 ha disminuido un 6,1% respecto a la anterior, quedándose en 538.000 t, con unos recursos totales de 887.000 t, donde las importaciones crecen un 240% sobre todo de variedades sustitutivas a la Gordal. El mercado total crece un 17,5% respecto a la campaña anterior, lo cual produce una disminución de las existencias. Las salidas de exportación llevan una media mensual de unas 30.000 t, mientras las ventas totales llegan a 48.000 t/mes.

En aceites de orujo esta campaña hay más producción y más salidas, con incrementos en la exportación de un 43%, aún así las salidas de febrero disminuyen un 3%, tendencia que se ha observado también en otros aceites de oliva.

Agricultura Urbana Integral

Representantes del MAGRAMA (SGT Adolfo Díaz Ambrona), y del mundo académico (catedráticos y profesores) y arquitectos han abordado en la ETSIA de Madrid la agricultura urbana, señalando que pese a partir de la Edad Media está teniendo un resurgimiento en la actualidad, contando con algunos países desarrollados como Alemania o Estados Unidos que están desarrollándola en los últimos tiempos.

Destacaron las ventajas que reportaba a la sociedad y a los que directamente la practicaban. Entre ellas se señalaron reducir la lluvia ácida y las partículas en suspensión, además de los niveles de anhídrido carbónico, fomento de las relaciones, rediseño de ciudades para hacerlas más sostenibles desde el punto de vista energético, aprovechamiento de aguas negras, etc.

En Berlín existen 73.600 huertos pequeños, lo que equivale aproximadamente a un 3,6% de la superficie total de la ciudad. Esta ciudad cuenta con un 30% de colegios que tienen su propio jardín para enseñar a los alumnos el cultivo.

PRODUCCIONES GANADERAS

Porcino. Reunión Comité I+D+i de INTERPORC

Con motivo de la búsqueda de información y estadísticas relacionadas con datos de exportaciones e importaciones de carne y productos de porcino en el mercado internacional, y como complemente a la construcción del sistema de información de comercio exterior, INTERPORC convocó al Comité I+D+i para que la empresa GTI para que presentara su sistema de estadística de comercio exterior.

Interporc ha contactado con la compañía Global Trade Information Services, Inc. (GTI), reconocida mundialmente como el proveedor líder en estadísticas de comercio exterior. Esta compañía tiene herramientas para analizar estadísticas de comercio exterior a través de su Web con sistemas de fácil utilización a través de suscripciones Actualmente, GTI publica estadísticas oficiales de más de 80 países.
Con la globalización de los mercados mundiales, el análisis de estadísticas de comercio exterior es cada vez más importante.

Leche. Junta directiva de INLAC

Esta semana se ha reunido la junta directiva de la Interprofesional de leche (INLAC) para continuar avanzando en diversos temas que atañen al sector lácteo. En la reunión, la rama productora y la rama transformadora mantuvieron un debate intenso sobre el nuevo escenario que se le presenta al sector tras a desaparición a finales de este mes de marzo de las cuotas lácteas y la estrategia a definir.

ASAJA trasladó a los miembros de la INLAC las dudas que actualmente tienen los ganaderos al tener que firmar los nuevos contratos con condiciones que no son las favorables para la continuidad del sector productor. Por otro lado, ASAJA solicitó que en la próxima Junta se presenten las propuestas de cada miembro de la INLAC de "Estructuración del sector en España, horizonte 2020: tamaño, competitividad, localización".

Asimismo la INLAC aprobó su próximo Plan de comunicación cuyos objetivos serán:

- potenciar la imagen y reconocimiento de InLac como la interprofesional del sector lácteo español
- conseguir que InLac sea percibida como una fuente de información de referencia en producción, transformación y consumo de productos lácteos a través de iniciativas y actividades propias y en colaboración con los miembros de la interprofesional
- contribuir a seguir mejorando la imagen del sector lácteo y los productos lácteos españoles
- gestionar los temas polémicos que pudieran surgir para impedir que afecten negativamente a su reputación e intereses

En cuanto al registro de los contratos, la INLAC continuará trabajando en modificar el sistema de registros (GECOLE) de cara a actualizarlo a las novedades del Paquete lácteo y elaborar un nuevo manual de gestión de los contratos. A partir del 1 de Abril de este año el registro de los contratos pasará a realizarse por el Fega.

El próximo 14 de abril la INLAC y el INIA celebrarán en Madrid el XXII Foro de Colaboración Público Privada sobre Producción de leche y productos lácteos. En el foro se analizará las Posibilidades de mejora, el I+D y la Cadena Alimentaria.

La INLAC continuará con sus Jornadas técnicas locales dirigidas a informar sobre los Índices Lácteos y el Paquete lácteo (RD 125/2015). Por otro lado, la INLAC sigue trabajando en diversos proyectos e iniciativas como: Análisis del mercado del queso, Estudio de la mejora de la cadena de valor, creación de un Comité con la Distribución, aprobación del Sistema de Información Láctea (SILAC).

Ovino-caprino. Campaña de promoción de INTEROVIC

INTEROVIC va a desarrollar durante los próximos 3 años, gracias a la recaudación procedente de la Extensión de Norma y a la ayuda de la Unión Europea y el MAGRAMA, un programa de promoción del consumo de la carne de cordero. Este programa busca mejorar la imagen que tiene el consumidor sobre este producto, que limita su consumo a festividades y celebraciones.

Además, como parte importante del programa, se trabajarán y presentarán nuevos cortes de la carne de cordero adaptados al estilo de vida y las exigencias de la sociedad.

DESARROLLO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y AGUA

Informe sobre regadíos en España 2014. Aumenta la superficie regada en España, pero se reduce el volumen de agua de riego utilizado en el sector agrario.
Los datos recopilados por el Ministerio muestran un incremento continuo en la superficie regada en España, que pasa de 3.367.486 hectáreas en 2002 a 3.605.121 hectáreas en 2014. Se constata un aumento en el uso del riego localizado, mucho más eficiente y con demandas de agua muy contenidas, en detrimento de la superficie regada por gravedad, en la que el consumo es mucho mayor

Por grupos de cultivo destacan los cereales con mayor superficie de regadío, seguidos por el olivar, los viñedos y los cítricos. El uso del agua en el sector agrario desciende de 17.681 hectómetros cúbicos en 1999 a 15.833 en 2012, año en el que los cultivos que más redujeron el consumo fueron el olivar y el viñedo

Desde el año 2000 se han realizado inversiones por valor de 3.815 millones de euros en modernización de regadíos, que ha afectado a 1,5 millones de hectáreas.

Los datos sobre superficie regada en España constatan un incremento moderado pero constante, desde hace más de una década, al pasar de3.367.486 hectáreas en 2002 a 3.605.121 hectáreas en 2014, mientras que el volumen de agua de riego utilizado en el sector agrario muestra una marcada tendencia a la baja, al descender de 17.681 hectómetros cúbicos en 1999 a 15.833 en 2012. Así se desprende del informe sobre regadíos en España realizado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y de la encuesta sobre el uso del agua en el sector agrario, realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Esta mejora en la utilización de los recursos hídricos en la agricultura, es el resultado de las actuaciones acometidas para la modernización de los regadíos en España, y la eficiencia en el uso del agua, no sólo por la mejora en su gestión a través de las obras realizadas, sino también por la evolución progresiva hacia sistemas de riego más eficaces.

Evolución de los tipos de regadío. Tal como muestra el Informe sobre regadíos en España, el sistema de riego que más ha aumentado en los últimos años es el localizado (goteo), que ha pasado de ser utilizado en 1.197.465 hectáreas en 2004, a 1.756.138 hectáreas en 2014. Un sistema más eficiente y con unas demandas de agua muy contenidas, que se ha implantado en 558.673 hectáreas nuevas en la última década.

También ha aumentado otro sistema tecnificado como el automotriz, que se utilizaba en 259.434 hectáreas en 2004 y se aplica ya en 304.254 hectáreas en 2014. Un incremento del 12,97 por ciento. Disminuye, sin embargo, la superficie regada mediante el sistema de gravedad, con mayor consumo de agua, que pasa de 1.197.465 hectáreas en 2004 a 986.463 hectáreas el pasado año.

La eficiencia de estos sistemas queda constatada en los volúmenes de agua utilizada por técnica de riego, que, según los últimos datos del Instituto Nacional de Estadística de 2012, muestran como para el riego localizado (goteo), aplicado ese año en 1.662.847 hectáreas, se utilizaron 5.387.090.000 m3. Por su parte, el riego por aspersión y automotriz, aplicado en 838.299 hectáreas, consumió 4.066.180.000 m3. Finalmente el sistema de riego por gravedad, aplicado en 1.020.245 hectáreas utilizó 6.379.445.000 m3. Una evolución que refleja la coherencia con las políticas de regadío desarrolladas en los últimos años, encaminadas a lograr una agricultura sostenible y eficiente.

Regadío por cultivos. Por cultivos, según los datos de 2014, los que cuentan con mayor superficie de regadío son los cereales con 1.002.740 ha, lo que supone el 27,81% del total de la superficie regada, seguidos por el olivar con 740.511 ha, el 20,54 % del total. A continuación aparecen el viñedo con 352.343 ha, cantidad que supone el 9,77%de la superficie total regada, los cítricos con 279.883 ha, lo que equivale al 7,76% del total y los frutales no cítricos cuya superficie regada asciende a 271.711 ha, el 7,54% del total.

En cuanto al volumen de agua utilizada, y según los datos del INE de 2012, destaca la disminución del 1,8% registrada en los herbáceos, que incluyen cereales, leguminosas, arroz, maíz y cultivos forrajeros, que representaron el 57,8% del volumen total del agua de riego utilizado en el sector agrario.

Los cultivos que mayor descenso experimentaron fueron el olivar y el viñedo, con un 19% menos que el año anterior, representando el 9,0% del volumen de agua de riego utilizado en 2012.

Modernización de regadíos. El mayor equilibrio logrado entre superficie regada y consumo de agua se ha conseguido, en gran parte, gracias a las obras de modernización de regadíos acometidas desde el año 2000 cuando se comenzaron las actuaciones del Plan Nacional de Regadíos. Unas actuaciones que han afectado a 1,5 millones de hectáreas.

Desde entonces se han realizado inversiones por valor de 3.815 millones de euros. Esta cifra incluye tanto la inversión pública como la privada. La parte privada corresponde a la aportación de las Comunidades de Regantes, que ha sido de 1.172 millones de euros, sin contar con la inversión en el sistema de riego dentro de su parcela.

La inversión pública ha ascendido a 2.643 millones de euros. De estos, el 67% ha correspondido a la AGE y el 33% a las Comunidades Autónomas. Los fondos europeos recibidos se cifran en un 35% de la inversión pública. Estas inversiones han permitido hacer un uso más eficiente del agua al poder aplicarla en la cantidad y en el momento idóneo para la explotación de regadío y disminuir la presión sobre las masas de agua, tanto por detracción, como por contaminación, ya que los retornos de riego se han minimizado.

También se han incorporado en muchos casos recursos hídricos no convencionales, disminuyendo la presión sobre los convencionales y se han introducido elementos, como el telecontrol, que permiten una gestión óptima del binomio agua-energía.

Las actuaciones llevadas a cabo han conseguido mejorar el nivel de vida de los agricultores e incorporarles a la sociedad de la tecnología, la información y la innovación y han favorecido la fijación de la población al territorio, haciendo atractivo el trabajo en el medio rural. Por otra parte permiten mantener y mejorar la competitividad de la agricultura de regadío pues se incrementan los rendimientos y la garantía en las producciones, potencian la diversificación de las producciones para poder adaptarse a nuevos escenarios económicos y/o climáticos y refuerzan la agroindustria dependiente, pues se tiene mayor garantía y diversidad en las producciones.

Igualmente contribuyen al sostenimiento y conservación del medio ambiente en el territorio, armonizando las necesarias actuaciones de regadíos con la conservación y el mantenimiento de los ecosistemas. Todas las modernizaciones han superado el procedimiento de evaluación ambiental y cumplen con los condicionantes y con las medidas propuestas por el órgano ambiental.

CAZA. Florencio Rodriguez, de ASAJA, elegido presidente de ASICCAZA

Dentro de la Feria nacional de la caza CINEGETICA, se celebró la asamblea general de ASICCAZA (Asociación Interprofesional de la Carne de Caza) y hubo elección de su nueva Junta directiva, siendo elegido presidente Florencio Rodríguez, representante de Asaja. Tras ser reelegido para un periodo de cuatro años, Florencio encabezará una junta directiva formada por cuatro representantes del sector productor y otros tantos del comercializador.

El próximo reto de Asiccaza es poner en marcha la Extensión de Norma, publicada a principios de este año en el Boletín Oficial del Estado, por la que se fija para el conjunto del sector la aportación económica obligatoria para realizar actividades de promoción del consumo, impulso de la investigación, desarrollo e innovación tecnológica, promoción de la calidad y mejora de la información y el conocimiento sobre las producciones y los mercados de la carne de caza.

Esta Interprofesional nació de la necesidad de productores y comercializadores de vertebrar y defender el sector cinegético conjuntamente para conseguir que la carne de caza se conozca, se demande y se consuma más en los mercados, generando un mayor valor añadido al producto y una viabilidad para las explotaciones cinegéticas, empresas de transformación y comercialización.

La reserva hidráulica española se encuentra al 76,3 % de su capacidad total

La reserva hidráulica española está al 76,3% de su capacidad total. Actualmente hay 42.735 hectómetros cúbicos (hm³) de agua embalsada, lo que representa un aumento de 209 hm3 (el 0,4 % de la capacidad total de los embalses) con respecto a los niveles de la semana anterior, con variaciones entre -57 hm³ en Miño-Sil y 158 hm³ en Tajo. Las precipitaciones han sido abundantes en toda la Península. La máxima se ha producido en Castellón, con 175,6 mm (175,6 l/ m2).

La reserva por ámbitos es la siguiente:

Cantábrico Oriental se encuentra al 87,3%	Tinto, Odiel y Piedras al 83,4%
Cantábrico Occidental al 76,4 %	Guadalete-Barbate al 81,1%
Miño-Sil al 75,8%,	Guadalquivir al 81,8%
Galicia Costa al 81,1%	Cuenca Mediterránea Andaluza al 63,4%
Cuencas internas del País Vasco al 95,2%	Segura al 67,0%
Duero al 86,4%	Júcar al 45,8%
Tajo al 67,6%	Ebro al 80,7%
Guadiana al 81,8%	Cuencas internas de Cataluña al 91,4 %

CADENA ALIMENTARIA

Cadena de valor-Jornada ACES

En la sede del CSIC se ha celebrado, el pasado 26 de marzo, la reunión anual que realizada la asociación de la distribución y supermercados ACES, en la cual han participado ponentes de gran nivel que han abordado cuestiones de la economía y el consumo desde distintos enfoques (cambios económicos y sociales en el medio largo plazo, nuevas tendencias en el sector del gran consumo de base alimentaria en los próximos años, nuevas necesidades alimentarias y el valor de la nutrición y salud, actividad legislativa de la AECOSAN, etc.)

El representante de la Comisión Europea (Economista jefe de la DG Growth o DG competitividad industrial para el crecimiento de la CE) resalto que toda la cadena de valor es un activo importante, señalando que el futuro está en la competitividad, para la cual se

requiere un alto nivel de innovación, la cual por otra parte está siendo reclamada por los consumidores europeos. Señaló como el Foro de Alto Nivel sobre la mejora del funcionamiento de la cadena alimentaria ha estado trabajando en el período 2010-2014, habiendo sacado unas conclusiones entre las que destaca: código para evitar prácticas desleales, desarrollo de instrumentos para seguir los precios de los productos alimentarios. En unos meses la CE presentará un Informe al respecto, entrando en cuestiones como la resolución de conflictos a nivel de empresas y entre eslabones de la cadena.

Otros intervinientes opinaron sobre las cifras de crecimiento del PIB y la necesidad de contar con una estrategia como país para garantizar el impulso de la economía española más allá de periodos como el actual con "viento de cola". La obesidad y el sobrepeso, así como el ejercicio físico también fueron comentados por Gregorio Varela y otros.

FACTORES DE PRODUCCION

Fitosanitarios. Estudio sobre la incidencia de la disminución de sustancias activas de fitosanitarios en la UE

A propuesta de AEPLA se ha mantenido una reunión en su sede el día 24 de marzo para hacer participes a las Opas, Cooperativas y Fepex de un estudio que ha encargado su asociación europea ECPA sobre la incidencia de la disminución de sustancias activas de fitosanitarios en la UE y su repercusión sobre algunas de las producciones más importantes.

El estudio se compone de tres fases en las que será evaluado el impacto sobre la agricultura, el impacto socio-económico y el medioambiental.

Metodología:

1. Análisis legislativo UE (Reglamento 1107/2009, Directiva Marco de Agua,…);
2. Análisis a nivel de explotación agraria y cambios a nivel de producción;
3. Efectos más amplios sobre la industria agroalimentaria, distribuidores y consumidores;

Además de grandes cultivos europeos (cereales, remolacha,…) el análisis diferenciado por países quiere aportar datos e información sobre el impacto en Alemania, Austria, España, Francia, Italia, Países Bajos, aportando información sobre los cultivos característicos y simbólicos de cada uno de estos países.

El objetivo es mandar un mensaje claro y realista que dé a conocer la realidad en la que viven los agricultores y las consecuencias que puede tener la desaparición de algunos fitosanitarios para la competitividad y productividad del sector. También se va a valorar el impacto social y medioambiental de tales medidas.

Se seleccionan determinados cultivos sobre los cuales realizar el estudio en España. Entre estos destacan el olivar, los cítricos, los frutales de hueso. También se habla del tomate, la viña, el arroz, los cereales (trigo, cebada). Estableciéndose un calendario con el objetivo de presentar el informe final para la conclusión del presente año. En ASAJA tendremos que elegir personas de referencia para los citados cultivos.

Seguros. Daños por inundaciones

Según nota de prensa emitida por Agroseguro hasta el momento ha recibido declaraciones de siniestro de más de 11.300 hectáreas aseguradas de cultivo afectadas por las inundaciones, y se prevé que continúen llegando en los próximos días.

Por ahora, la provincia más afectada es Zaragoza con cerca de 6.000 hectáreas aseguradas inundadas, seguida de la comunidad autónoma de Navarra, que suma una superficie afectada de cerca de 2.160 hectáreas y la provincia de Álava, con cerca de 1.800 hectáreas siniestradas.

Los cultivos más afectados son los herbáceos extensivos con más de 7.470 hectáreas y los cultivos forrajeros con más de 3.100 hectáreas. La suma de los dos cultivos supone más del 90% del total de las hectáreas aseguradas con daños.

Actualmente ya han comenzado las realizarse las primeras inspecciones, aunque aún es pronto para realizar una valoración económica puesto que aún se están recibiendo declaraciones de siniestro.

Recordatorio. El próximo día 7 de abril se celebrará en ENESA el Grupo de Normativa de hortalizas y el primer grupo de trabajo de caqui, frutos secos y cultivos herbáceos. El grupo de trabajo supuestamente tratará la situación del almendro (cobertura de la sequia en plantaciones) y especialmente la actualización de la base de datos de rendimientos máximos asegurables en cultivos herbáceos, donde puede haber más de una sorpresa.

CUESTIONES JURÍDICAS, LABORALES Y FISCALES

Aplicación del IVA a las cesiones de Derecho de Pago. La interpretación del MAGRAMA

A tenor de las cartas que están llegando a algunas provincias y a la espera de la reunión que mantendremos con la Dirección General de Tributos y el MAGRAMA que aún está sin convocar, y una vez recopilada la información a algunas de las Organizaciones miembros de ASAJA, se ha interpretado también en las consultas hechas en Hacienda (aunque también es cierto que hay distintas interpretaciones de la AEAT en algunas provincias), los criterios que se están siguiendo en relación con el IVA de las cesiones de pago único, serían los siguientes:

Tras la famosa consulta vinculante a la Dirección General de Tributos realizada en Huelva por una lonja agropecuaria que presta servicio de mercado secundario y que opera con derechos de pago único (nº consulta V2406-09), la contestación de Hacienda dice lo siguiente:

"tanto la cesión de derechos de ayuda como los servicios de mediación en la cesión de tales derechos, son prestaciones de servicios sujetas al Impuesto sobre el Valor Añadido" ha provocado que todos los arrendamientos de derechos que obligatoriamente van con la tierra y por los que ya se paga el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, tengan que pagar ahora el IVA "porque Hacienda interpreta que el derecho va desligado de la tierra"

Desde el Ministerio de Agricultura interpretan que esto es así: los arrendamientos de derechos ligados a la tierra están sujetos a IVA.

Por lo tanto

1. **Deberán pagar IVA, en el año en curso, los titulares que vendan, cedan o arrienden derechos de P.U. en las siguientes circunstancias:**

- Venta o cesión definitiva de derechos sin tierra a un agricultor no profesional.
- Venta o cesión definitiva sin tierra a un agricultor profesional de la agricultura o agricultor con explotación prioritaria.
- Venta o cesión definitiva de derechos con tierra (cuando la explotación cesada no constituya una unidad económica empresarial autónoma…).
- Venta o cesión definitiva de todos los derechos especiales de un productor.
- Arrendamiento de derechos con tierra, especificar en éste el importe de los derechos a arrendar, ya que en función de este importe nos calcular el IVA que haya que pagar.
- Venta o cesión definitiva de derechos a un agricultor que inicia la actividad agraria.

2. **No deberán pagar IVA los titulares que vendan derechos de P.U. en los siguientes tipos de cesiones de derechos:**
- Cesión definitiva de derechos por el arrendatario al propietario de las tierras.
- Venta o cesión definitiva de derechos en caso de venta de toda la explotación.
- Herencias.
- Jubilaciones o ceses anticipados (en caso de que ceda toda a explotación a una persona)
- Cambios de personalidad jurídica.
- Fusiones o agrupaciones en personas jurídicas o entes sin personalidad jurídica.
- Escisiones de personas jurídicas o de agrupaciones de personas físicas.
- Finalización anticipada de un arrendamiento de derechos.
- Renuncia voluntaria a favor de la reserva nacional.

Lo más importante a tener en cuenta es que para que las cesiones de cesiones de derechos de P.U. no queden sujetos a IVA los elementos transmitidos tendrían que constituir una unidad económica autónoma capaz de desarrollar la actividad agrícola por sus propios medios, ya que la D.G. de Tributos en una consulta vinculante del 3 de Febrero de 2010 dice lo siguiente:
"La cesión de los derechos sobre las subvenciones de la Política Agrícola Comunitaria por agricultores junto con la transmisión de otros elementos afectos a su actividad agrícola que formen parte de su patrimonio empresarial, es una transmisión que podría quedar no sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido".

Orden Financiación

Por otro lado, esta semana os hemos remitido el Proyecto de Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de medidas de apoyo para facilitar el acceso a la financiación de las explotaciones agrarias para que hagáis las observaciones oportunas, que deberemos remitir a la Subdirección General de Análisis, Prospectiva y Coordinación del MAGRAMA antes del día 31 de marzo.

El año 2014 se ha caracterizado, desde el punto de vista agrario, por una disminución de la producción vegetal, debida principalmente a los bajos precios obtenidos en el sector de las frutas y hortalizas y al descenso en la cosecha de cereales y otras producciones de secano. A esta situación ha contribuido la sequía sufrida en el sureste de la península y los efectos de veto ruso, con especial incidencia de éste último en el sector de las frutas y hortalizas. La caída de ingresos producida en las explotaciones agrícolas afectadas se agrava en una situación económica como la actual, caracterizada por la mayor dificultad de acceso al crédito.

Por otra parte, las inundaciones ocurridas durante el invierno de 2015 han afectado con especial intensidad al noroeste de la península, causando serios daños en las explotaciones agrícolas y ganaderas ubicadas en las zonas afectadas.

Con objeto de paliar los efectos de estas circunstancias sobre las explotaciones agrarias se ha estimado necesaria la adopción de medidas de apoyo a la financiación a título excepcional, que no obstante deberán tener en cuenta la prioridad que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente otorga al Plan de seguros agrarios combinados, como referencia obligada en su política de lucha contra las adversidades climáticas.

RELACIONES INTERNACIONALES

8ª edición del Forum For Agriculture. 31 de marzo de 2015

El próximo martes 31 de marzo, martes santo para muchos, tendrá lugar en Bruselas el Octavo Forum For Agriculture, que organizan Syngenta y la European Landowners Organization (ELO), evento anual que reúne a los más prestigiosos conferenciantes y a lo más variado del mundo agrícola europeo y mundial. La Fundacion Ryse, que preside el ex comisario Potocnick, que toma el relevo de Franz Fischler, es la encargada de conducir este evento, en donde políticos, directores de empresas, académicos, responsables de las más altas instituciones internacionales, grupos ecologistas, asociaciones civiles y representantes agrarios debaten, en directo, a través de videoconferencia, por votación interactiva u a través de las redes sociales sobre los temas propuestos por un moderador de raza como Stephen Sackur (BBC World News). Como siempre, ASAJA estará presente con una nutrida delegación.

Manuel Valls convence a los agricultores franceses en el Congreso de la FNSEA

El primer Ministro francés, Manuel Valls, ha participado en el 69 Congreso de la FNSEA, celebrado esta semana en Saint Etienne. Se da la circunstancia de que es el primer "Premier Ministre" socialista que participa en un Congreso de la Organización agraria más importante del mundo, la FNSEA. También hay que destacar que es el tercer gran evento en el que Manuel Valls participa en tan solo un mes, ya que ha estado presente en la Asamblea del CEJA, con los jóvenes agricultores franceses y en el Salón Internacional de la maquinaria Agrícola, que conjuntamente con el Salón Internacional de la Alimentacion ha tenido lugar hace tan solo unas semanas en Paris.

Y parece ser que lo ha hecho convenciendo, ya que los comentarios que nos han llegado de nuestros colegas franceses han sido bastante elogiosos, al contrario de los que destinan al titular de la cartea, Le Folle, al que acusan de alejarse de la realidad de la agricultura francesa y de la necesidad de hacer explotaciones competitivas para afrontar los retos del futuro.

Manuel Valls, consciente de las dificultades que está generando la actual PAC, en especial en materia de cumplimiento de los requisitos relativos a las Superficies de Interés Ecológico y la Diversificación en el Pago Verde, se ha comprometido ante el auditorio a aligerar los procedimientos y ha puesto fecha para el pago definitivo de las PAC en este año. Independientemente de que se concedan anticipos, se ha comprometido a que la PAC 2015 este pagada a mediados de diciembre. Y es que no hay nada como estar en elecciones.

CALENDARIO DE REUNIONES PARA LA SEMANA PROXIMA

SEMANA DEL 30 DE MARZO AL 5 DE ABRIL DE 2015		
FECHA	REUNION	LUGAR
LUNES 30	INTERPORC. DENOMINACION DE CARGOS	INTERPORC
	GROWTH GREEN PLAN SYNGENTA	BRUSELAS
MARTES 31	FORUM FOR AGRICULTURE	BRUSELAS
MIERCOLES 1		
JUEVES 2	JUEVES SANTO	
VIERNES 3	JUEVES SANTO	